

Proceso: Gestión Financiera

Formato: Solicitud de orden contractual

Etapa: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	19	2	2026	NÚMERO DE SOLICITUD	411074
	DÍA		MES	AÑO		

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre de la dependencia	SECCIÓN DE BIBLIOTECAS	Código QUIPU del proyecto	901010141848
Nombre del proyecto	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2024.		
Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto	MARTA ISABEL GRANADA QUINTERO	Número de cédula	30391622
Correo-e institucional	migranadaq@unal.edu.co	Teléfono institucional (Exts.)	

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

EL ACERVO BIBLIOGRAFICO DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES SE INCREMENTA CADA VEZ MAS, DEBIDO A LA ADQUISICION DEL MISMO, LOS OBSEQUIOSY O DONACIONES Y POR DEPOSITO LEGAL. DICHO MATERIAL DEBE SER PROCESADO ES DECIR, INSTALAR EN ELLOS LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD QUE PROTEJAN CONTRA ROBO O PERDIDA Y ASI PONERLOS A DISPOSICION DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA; DADO LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO ADQUIRIR LAS TIRAS MAGNETICAS PARA ENTRE PAGINAS, LAS CUALES HACEN QUE LOS LIBROS SEAN SENSIBLES A LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD INSTALADOS A LA ENTRADA DE CADA BIBLIOTECA TODA VEZ QUE ESTAS TIRAS SON LAS QUE CREAN LAS ALERTAS CUANDO EL MATERIAL BIBLIOGRAFICOS ES LLEVADO SIN REALIZAR EL DEBIDO PROCESO DE PRESTAMO. DADO LO ANTERIOR, SE REALIZO INVITACION DIRECTA N° 408733 CON FECHA DEL 09 DE FEBRERO DE 2026 ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO DEL 10 DE FEBRERO DE 2026 A LOS POSIBLES OFERENTES: PROXEL COLOMBIA SAS - NIT 900.034.347 1 (proyectos@proxelcolombia.com) Y A SAG SERVICIOS DE INGENIERIA - NIT 830.089.928-3 (dcaldas@sagingeneria.com) DE ACUERDO AL CRONOGRAMA SE TENIA PREVISTO OBSERVACIONES HASTA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2026, EN EL TIEMPO PREVISTO NO SE PRESENTARON OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES. LA FECHA DE CIERRE DE LA INVITACION, SE ENCONTRABA PREVISTA PARA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 P.M., PRESENTANDO PROPUESTAS LOS SIGUIENTES PROPONENTES: SAG SERVICIOS DE INGENIERIA - NIT 830.089.928-3 (dcaldas@sagingeneria.com) Y PROXEL COLOMBIA SAS - NIT 900.034.347 1 (proyectos@proxelcolombia.com) SIN EMBARGO ESTA ULTIMA NO FUE TENIDA EN CUENTA TODA VEZ QUE NO SE APORTO UN DOCUMENTO EL CUAL NO ERA SUBSANABLE. EL RESPONSABLE DE LA INVITACION ENVIA INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2026, CON FECHA PARA PRESENTAR OBSERVACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS MISMAS. PARA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2026, EN DONDE NO SE RECIBEN OBSERVACIONES. POR LO TANTO, QUEDA RATIFICADO EL INFORME PRELIMINAR COMO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION. EL OFERENTE QUE CUMPLIO CON TODOS LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION N° 408733 FUE LA EMPRESA, SAG SERVICIOS DE INGENIERIA - NIT 830.089.928-3 (dcaldas@sagingeneria.com), TENIENDO EN CUENTA QUE CUMPLIO A SATISFACCION CON TODOS LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACION. LA PRESENTE CONTRATACION SE ENCUENTRA SOPORTADA EN:

1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP N° 220 DEL 26 DE ENERO DE 2026 PROYECTO:901010141848-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2024. EMPRESA 4001
2. RESOLUCION DE RECTORIA 11 DEL 04 01 2018. EL RESPONSABLE DE LA INVITACION Y EL CONTRATISTA, DECLARAN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE CON LA PRESENTE CONTRATACION NO SE INCURRE EN VIOLACION AL REGIMEN DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD, NI CONFLICTO DE INTERESES QUE RIGEN TODA CONTRATACION CON RECURSOS PUBLICOS.

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA PARA LA ADQUISICIÓN DE TIRAS ENTRE PÁGINAS PARA EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PERTENECIENTE A LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:	Cantidad
a. TIRAS MAGNÉTICAS EM X 16CM CON ADHESIVO DOBLE FAZ, ENTRE PÁGINAS TIPO DSB2., CAJA POR 1.000 UNIDADES.AXXES DG	1000
b.	
c.	
d.	
e.	

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

- ENTREGAR LAS TIRAS MAGNÉTICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES SEGÚN LAS CONDICIONES PACTADAS EN LA COTIZACIÓN
- EVITAR DILACIONES Y RETARDOS INNECESARIOS DE MANERA QUE EL OBJETO DE LA ORDEN CONTRACTUAL SE CUMPLA EN LA FORMA Y DENTRO DEL PLAZO PREVISTO, E INFORMAR DE INMEDIATO AL SUPERVISOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SOBRE CUALQUIER IMPREVISTO O IMPEDIMENTO QUE PERTURBE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR
- ACTUAR CON AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD, DESARROLLANDO Y EJECUTANDO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SEAN COMPATIBLES CON EL OBJETO DE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES Y DEMÁS CONTENIDAS EN EL MISMO
- TODOS LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS DEBERÁN SER DE PRIMERA CALIDAD LIBRES DE IMPERFECCIONES
-

7. PLAZO:

7.1 Datos del plazo	
Total (en días)	30
Fecha de inicio	2026-03-03
Fecha de terminación	2026-04-01

7.2 Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)	Si	No	X
--	----	----	---

8. VALOR Y FORMA DE PAGO:

Cantidad de pagos	Valor de cada pago	Subtotal (\$)
ÚNICO PAGO.		\$ 1,410,150
		0
		0
		0
Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$)		\$ 1,410,150

(Sin incluir la contribución especial del 4X1.000)

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MANIZALES.
-------------------------------------	---

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social	SAG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	Número de cédula o NIT	830089928
-----------------------	-----------------------------------	------------------------	-----------

Correo-e institucional	
------------------------	--

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X)

a. Responsabilidad de bienes b. Propiedad intelectual d. Otra (indique cual):

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN

Responsable (marcar X)	Todos los bienes	Parcial	Número de ítem(s)
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	Contratista	Número de orden vigente
Nombre	Teléfono institucional (Exts.)		
Número de cédula	Dependencia		
Correo-e institucional	Ubicación de la dependencia	Edificio	Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Contratista	Número de orden vigente
Nombre	MARTA ISABEL GRANADA QUINTERO			Teléfono institucional (Exts.)	5	
Número de cédula	30391622	Correo-e institucional	migranadaq@unal.edu.co		Ubicación de la dependencia	Edificio
Dependencia	SECCIÓN DE BIBLIOTECAS				Número de la oficina	

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO

FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (2)

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como telef